



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Ex. mo. S. Gen. del Ex. del Centro.

Juan Bando, felig. de la Parrquia de S. Pedro, de la Ciudad de Conaco, de edad de treinta y tres años, oficial de Albañileria, hijo de Pedro Dif. p. muerto a la obediencia de S. E. con el mayor respeto, dice; que dicho su Padre, Abuelo, y Bisabuelo antes de, respectivamente cada uno la Comision y encargo de Fontaneros, de la Cañeria y Conduccion del agua potable que vaza por la sierra del Camo, a la Fuente, de la Plaza mayor de dicha Ciudad por la experiencia y practica que ha tenido, y el exponente la tiene por haber estado desde su niñez trabajando con sus Padres. En esta virtud y de haber fallecido el referido su Padre en el mes de Mayo proximo, acudis al instante a este Ayuntamiento, con memorial duplicado solicitando, se le nombre, q. tal fontanero, suponiendo la guardarian justicia y le mirarian con equidad y paternidad, q. tener

Am. E.
 25 Octubre
 El Cuidador
 Juan Equigona
 a que pertenece
 una interesada como
 tanto sin necesidad
 de mucha diligencia

M. R.
 E. H.

